

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 2302** *Resolución de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por la que se somete a información pública el proyecto y estudio de impacto ambiental de "Consolidación y Mejora del Regadío de la Conca de Tremp (Lérida)" promovido por Seiasa del Nordeste, en ejecución del convenio suscrito entre esta Sociedad y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 14 de diciembre de 2007.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Impacto Ambiental se somete a información pública conjunta el estudio de impacto ambiental y el proyecto de "Consolidación y Mejora del Regadío de la Conca de Tremp (Lérida)" por el periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Lérida", periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El estudio de impacto ambiental y el proyecto antes citado estarán expuestos al público en los días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Lérida, Plaza de la Pau, 1 (Lérida), así como en las oficinas de Seiasa del Nordeste en Madrid, calle Pedro Teixeira, 8 4ª planta (Madrid).

Las alegaciones habrán de dirigirse a la Directora General del Agua (c/ Alfonso XII nº 62, 28071 Madrid) y serán presentadas por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de enero de 2009.- La Directora General del Agua, Marta Moren Abat.

ID: A090004677-1